

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

73 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la Junta General de esta Mancomunidad, en sesiones celebradas los días 17 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019, se adoptan los acuerdos de aceptar la incorporación de los Ayuntamientos de El Vellón y Alameda del Valle.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los vigentes estatutos de la Mancomunidad, se somete el expediente al público por el período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lozoyuela, a 19 de febrero de 2019.—El presidente, Antonio Olaya Cobos.

(03/6.669/19)

